

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta escrita

En los últimos años, desde el Grupo Popular estamos trasladando al Gobierno Municipal la preocupación de los vecinos de la zona del Distrito Macarena próxima al Centro de Acogida Municipal. Esta situación se debe a la concentración excesiva de centros de ayuda social en dicho entorno, pues en un estrecho radio territorial se concentran hasta 286 plazas de albergue social.

En materia de Seguridad Ciudadana, se precisa mejorar la coordinación entre los servicios sociales y los efectivos de la Policía Local para garantizar la seguridad ciudadana y, a este respecto, tenemos conocimiento de un protocolo de actuación con la Policía Local elaborado por la Mesa Estratégica de Planificación de Personas Sin Hogar, pero que ni siquiera se ha firmado.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el número de efectivos de Policía Local que se destina diariamente a atender el entorno del Centro de Acogida Municipal? ¿Está previsto reforzar este servicio? De ser así, ¿en qué medida?
- ¿Cuándo se va a firmar y poner en funcionamiento el protocolo de actuación entre los Servicios Sociales del Ayuntamiento y la Policía Local?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	JeRk8e6qPBusyrCz056Eaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	03/12/2019 18:16:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JeRk8e6qPBusyrCz056Eaw==		

